

Vengo a disponer el nombramiento de don Juan Antonio Xiol Ríos como Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**20482** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Gavá, don Mario Ruiz de Bustillo y Alfonso, por haber cumplido la edad reglamentaria establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Gavá, don Mario Ruiz de Bustillo y Alfonso, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**20483** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Granada don Antonio Alba Alonso por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Granada don Antonio Alba Alonso, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20484** REAL DECRETO 1786/1985, de 30 de septiembre, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Chamorro Chapinal.

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire,

Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Chamorro Chapinal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**20485** REAL DECRETO 1787/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del General de División del Ejército, don Carlos Cortezo y Martínez Junquera.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, así como la disposición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Carlos Cortezo y Martínez Junquera, pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20486** REAL DECRETO 1788/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado de don Francisco Javier Moral Medina.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado, de don Francisco Javier Moral Medina, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20487** REAL DECRETO 1789/1985, de 2 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general de Gastos de Personal de don Manuel Balmaseda Arias-Dávila.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Gastos de Personal, de don Manuel Balmaseda Arias-Dávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20488** REAL DECRETO 1790/1985, de 2 de octubre, por el que se nombra a don Prudencio García Gómez Director general del Patrimonio del Estado.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985,